

- 1. NOMBRE DEL PROGRAMA O ESTRATEGIA: FEST ATNEA – LINEA JE**
- 2. NOMBRE DE LA CONVOCATORIA, AÑO Y PERIODO: SEGUNDA CONVOCATORIA – FEST ATNEA 2**
- 3. PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA:** La presente convocatoria FEST Atenea busca promover la graduación de beneficiarios de Jóvenes a la E que hayan agotado su bolsa de créditos mediante el otorgamiento de créditos educativos parcialmente condonables bajo un esquema de pago contingente al ingreso.
- 4. CRONOGRAMA:**

Versión 2, última actualización: 30/01/2026

No.	ACTIVIDAD	DURACIÓN (días calendario)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Identificación de posibles Beneficiarios	13	03/12/2025	15/12/2025	A partir de la información reportada por las IES
2	Invitación a participar en la convocatoria	5	15/12/2025	19/12/2025	Por medio de correo electrónico
3	Diligenciamiento del formulario de aceptación/desistimiento del beneficio	14	15/12/2025	28/12/2025	Los aspirantes deberán diligenciar el formulario remitido a través de correo electrónico
6	Legalización del Crédito con ICETEX	46	30/12/2025	13/02/2026	Una vez aceptado el beneficio a través del formulario se adelantará el trámite de legalización del crédito de ICETEX

Este cronograma se publica en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, con el fin de garantizar el acceso oportuno a la información para la ciudadanía y los jóvenes interesados en la convocatoria. Las fechas aquí indicadas son proyectadas y pueden estar sujetas a ajustes por razones operativas. Cualquier modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales de la Agencia Atenea, asegurando la actualización pública y la trazabilidad de los cambios. La participación en la convocatoria implica la aceptación de esta condición.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- REGLAMENTO OPERATIVO FONDO FEST ATNEA – LINEA ICETEX [reglamento-operativo-fest-atenea-icetex.pdf](#)
- Lineamiento Operativo dirigido a Aspirantes para la Implementación de créditos educativos parcialmente condonables con recaudo bajo el esquema de Pago Contingente al Ingreso – Fest Atenea <https://agenciaatenea.gov.co/sites/default/files/2025->

12/L40_EP_Lineamiento_Operativo_Aspirantes_Fest_Atenea_Segunda_Convocatoria_V2.pdf

6. CONTACTO (obligatorio):

ATENEA

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología

NIT:901 508 361-4



Sede administrativa

Dirección: Carrera 10 # 28-49. Torre A. Piso 25, 26 y 27. Bogotá, Colombia

Horarios de atención al ciudadano: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Línea de Atención al Ciudadano: +57 (601) 6660006

Línea Anticorrupción: +57 (601) 666 00 06

Teléfono comunitador: +57 (601) 666 00 06

Radicación entidades públicas y entes de control: radicacionentidadespublicas@agenciaatenea.gov.co

Radicación general: [formulario ventanilla única de radicación](#)

Correo notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@agenciaatenea.gov.co

Puntos de atención en RedCADE

[@agenciaateneabog](#) [X @AteneaBogota](#) [@agenciaateneabog](#) [@agenciaateneabogota](#) [@agenciaateneabogota](#)
[d @agenciaateneabogota](#)

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Alexis Pérez Salamanca	Contratista de la Gerencia de Estrategia	30/01/2026
Revisó	Carolina Sepúlveda	Contratista de la Gerencia de Estrategia	30/01/2026
Aprobó	Rubith Ofir Tuberquia Avendaño	Gerencia de Educación Posmedia	30/01/2026

RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
NOMBRE Y FIRMA DEL LÍDER DE PROCESO